



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2024-0005

Página 1 de 2

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2024-0005** para la “**ADQUISICION DE VENTILADORES DE PRESIÓN POSITIVA A BATERÍA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento**, Presidente de la Comisión técnica; **Msc. Jesse Hunter Valle**, Titular del Área Requirente; **Ing. Hans Huerta Pastor**, Profesional Afín al objeto de la contratación; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario, proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en su oferta.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **LEADER S.A.S. NO EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el pliego del procedimiento.
- b) La oferta presentada por **HISPAMAST LATAM LLC. EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en los numerales 2, 3 y 4 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: [compras@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:compras@bomberosguayaquil.gob.ec) y/o [milton\\_merino@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec) la siguiente convalidación:

## **OFERTA No. 2 HISPAMAST LATAM LLC.**

**En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:**

1. Convalidar el formulario único de la oferta a fin de que el oferente detalle la información del ítem MANGA DE ASPIRACIÓN.
2. Corregir el formulario de lista de precios ya que presenta errores aritméticos en su columna “Precio Total CIF USD (OFERTA ECONÓMICA)” para los ítems No. 1 y No. 2, conforme el numeral 4 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego donde indica “*Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores los errores aritméticos de la oferta económica a fin de que sean corregidos por parte del proveedor, siempre que no modifiquen el precio total de la oferta económica.*”
3. Presentar la traducción al idioma español del documento de creación de la empresa.

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835  
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2024-0005

Página 2 de 2

---

1. Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 2 HISPAMAST LATAM LLC.** para que proceda a convalidar los errores de forma hasta las 15:00 del 12 de diciembre del 2024, en aplicación de los numerales 2,3 y 4 literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Siendo las 16:00, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso **No. PE-BCBG-2024-0005** para la “**ADQUISICION DE VENTILADORES DE PRESIÓN POSITIVA A BATERÍA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Tnlgo. Andres Haz Sarmiento  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Msc. Jesse Hunter Valle  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**

Ing. Hans Huerta Pastor  
**PROFESIONAL AFÍN**

Ing. Milton Merino Gómez  
**SECRETARIO**